



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 341-00-2023
Acta N° 31 (S.L./24/11/2023)

“POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1898 NOTA DEL Prof. LUIS ORTIZ, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE”

VISTO: El expediente N° 1898, Nota del Prof. Luis Ortiz por la cual solicita el nombramiento del Lic. Omar Yampey como auxiliar de la enseñanza *ad-honorem* de la asignatura Seminario VIII - Taller de Tesis, de la carrera de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

Luego del análisis exhaustivo del expediente, el consejero Bruno Martínez Fariña manifiesta su desacuerdo con el tratamiento del punto atendiendo a que el mismo pedido ya fue estudiado por este órgano de gobierno; por tanto mociona no volver a tratar la solicitud realizada por el Prof. Luis Ortiz. Dicha moción, es secundada por el Prof. Santiago Caballero Britos.

Asimismo, la consejera Univ. Macarena Flor Benítez, mociona que el expediente sea remitido a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales para su correspondiente estudio. Dicha moción es secundada por la consejera Univ. Liz Mora Recalde.

Habiéndose presentado dos mociones concretas, fueron llevadas a votación, resultando ganadora la que fuera realizada por la Univ. Macarena Flor Benítez, con 6 votos a favor. Abstenciones: 2 (dos).

La Resolución CD FACSO N° 05-00-2021 “POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;


La Resolución C.D. N° 08-00-2021, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

341-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo de la FACSO, el expediente N° 1898, Nota del Prof. Luis Ortiz, para su estudio correspondiente.

341-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana